



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI

☆☆☆☆
Comandancia

CONTRATO N° 268/2024, ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO" – PLURIANUAL – ID N° 453502.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, RUC N° 80016197-1, domiciliada en la calle El Paraguay Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FERRETOTAL DE FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, RUC: 3543901-7, domiciliada en Dr. Gabriel Pellon C/ Santos Mendoza Nro. 48, de la ciudad de San Lorenzo, dirección de correo electrónico: fernando.benegas924@gmail.com, Teléfono (021) 570122 – (0992) 433266, representado para este acto por el Señor FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ, con Cédula de Identidad Civil N° 3.543.901, en su carácter de Propietario, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente "Contrato de Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Electrónicos e Insumos Varios -Segundo Llamado", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

Es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la Adquisición de Materiales de Construcción, Artículos Electrónicos e Insumos Varios -Segundo Llamado, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato y sus adendas o modificaciones;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica)*.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 453502.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional N° 43, convocado por la Policía Nacional.

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1024.

Ferretotal
RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario





**POLICÍA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

★ ★ ★ ★
Comandancia

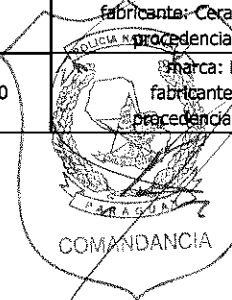
CONTRATO N° 268/2024, ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"– PLURIANUAL – ID N° 453502.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lote 24 - Productos e Insumos no metalicos - Actividad 09 (398)						
Grupo 1 - Productos e Insumos no metalicos - Actividad 09 (398) - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 25577192 Máximo: 51154383)						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características
1	11111501-001	Arena Lavada	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	27.900	procedencia: Nacional
2	11111501-002	Arena gorda	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	1	28.900	procedencia: Nacional
3	11111501-003	Piedra Bruta	unidad de medida: Tonelada presentación: UNIDAD	1	55.300	procedencia: Nacional
4	11111501-004	Piedra Triturada de 4ta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	52.000	procedencia: Nacional
5	11162108-001	Tela o malla metalica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	147.400	marca: Optima fabricante: Optima procedencia: Chino
6	30103601-001	Tirante de madera de 2x6 madera tipo Yvyra pyta	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	87.500	marca: Forestal Caaguazu fabricante: Forestal Caaguazu procedencia: Nacional
7	30103601-001	Tirante de madera de 2 x 5 curupay de 5 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	84.000	marca: Forestal Caaguazu fabricante: Forestal Caaguazu procedencia: Nacional
8	30103604-002	Plancha de terciada de 4mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	23.000	marca: Forestal Caaguazu fabricante: Forestal Caaguazu procedencia: Nacional
9	30103606-007	Mampara de melamina	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	104.000	marca: Egger fabricante: EGGER Argentina S.A.U. procedencia: Argentina
10	30111601-001	Cemento blanco de 1 Kg	unidad de medida: Kilogramos presentación: BOLSA	1	2.000	marca: PENNSYLVANIA fabricante: PENNSYLVANIA S.A procedencia: Nacional
11	30111601-002	Cemento portland de 50 kg	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	26.000	marca: Valliremi fabricante: INC procedencia: Nacional
12	30111601-003	Cemento glaucol 30 kg	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	11.000	marca: Centauro fabricante: Industria Viñuales para la construcción procedencia: Nacional
13	30111604-001	Cal hidratada de 25 kg	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	10.200	marca: Imperlop fabricante: Imperlin S.A procedencia: Nacional
14	30111604-001	Cal hidratada de 20 kg	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	8.700	marca: Imperlop fabricante: Imperlin S.A procedencia: Nacional
15	30111604-999	Cal apagada en pasta	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	2.800	marca: Imperlop fabricante: Imperlin S.A procedencia: Nacional
16	30111607-001	Cal viva de 40 kg	unidad de medida: Unidad presentación: BOLSA	1	18.300	marca: Imperlop fabricante: Imperlin S.A procedencia: Nacional
17	30131602-001	Ladrillo comun	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	300	marca: Tobati fabricante: Ceramica Monarca procedencia: Nacional
18	30131602-002	Ladrillo Hueco prensados	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	700	marca: Tobati fabricante: Ceramica Monarca procedencia: Nacional
19	30131602-003	Ladrillo laminado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	900	marca: Tobati fabricante: Ceramica Monarca procedencia: Nacional
20	30131702-001	Baldosa tipo granito	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	17.400	marca: Prefac fabricante: Prefac procedencia: Nacional

Ferretotal

RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario





POLICÍA NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

☆☆☆☆
Comandancia

CONTRATO N° 268/2024, ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO" – PLURIANUAL – ID N° 453502.

21	30131704-001	Azulejo comun 15x15	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	18.400	marca: PISOFORTE fabricante: PISOFORTE REVESTIMENTOS Cerâmicos procedencia: Brasil
22	30131704-002	Piso ceramico Layota	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	12.700	marca: Roca fabricante: Ceramica Roca procedencia: Nacional
23	30131704-004	Azulejo comun grande	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	17.500	marca: PISOFORTE fabricante: PISOFORTE REVESTIMENTOS Cerâmicos procedencia: Brasil
24	30131704-005	Piso ceramico antideslizante lizo (para bano) 30 X 30 cm Cotizar por M2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	14.700	marca: PISOFORTE fabricante: Carmelo Fior procedencia: brasil
25	30131704-005	Piso ceramico antideslizante lizo (para bano) 30 X 30 cm Cotizar por M2	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	1	17.200	marca: PISOFORTE fabricante: Carmelo Fior procedencia: brasil
26	30141505-003	Membrana	unidad de medida: Metros presentación: UNIDAD	1	42.500	marca: PENNSYLVANIA fabricante: PENNSYLVANIA S.A procedencia: Nacional
27	30141505-003	Pintura para impermeabilizacion	unidad de medida: Unidad presentación: BALDE	1	43.000	marca: AMANECER fabricante: AMANECER procedencia: Nacional
28	30141505-003	Membrana asfaltico con aluminio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	97.000	marca: PENNSYLVANIA fabricante: PENNSYLVANIA S.A procedencia: Nacional
29	30151506-002	Teja de Ceramica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	800	marca: TOBATI fabricante: Ceramica Monarca procedencia: Nacional
30	30151506-004	Teja de ceramica prensada	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	800	marca: TOBATI fabricante: Ceramica Monarca procedencia: Nacional
31	30151506-006	Tejuelon de ceramica	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.100	marca: TOBATI fabricante: Ceramica Monarca procedencia: Nacional
32	30171504-001	Puerta madera de 080x210	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	199.000	marca: FORESTAL CAAZAPA fabricante: FORESTAL CAAZAPA procedencia: Nacional
33	30171504-001	Puerta madera de 090x210	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	199.000	marca: FORESTAL CAAZAPA fabricante: FORESTAL CAAZAPA procedencia: Nacional
34	30171706-001	Vidrio comun	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	27.000	marca: VILUX fabricante: VILUX S.A. procedencia: Nacional
35	52141606-001	Pileta de cocina y/o lavanderia de Cemento	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	63.000	marca: PREFAC fabricante: PREFAC procedencia: Nacional
36	52141606-001	Pileta de cocina y/o lavanderia de acero inoxidable	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	64.000	marca: DI fabricante: Distribuidora Imperial procedencia: Chino
37	30103607-003	Balancin para ventana estructura metalica tamano 177 x 140 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	126.000	marca: SAN BLAS fabricante: Metalurgica San Blas procedencia: Nacional
38	30103607-003	Balancin para ventana estructura metalica tamano 090 x 060 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	60.900	marca: SAN BLAS fabricante: Metalurgica San Blas procedencia: Nacional
39	30103607-003	Balancin para ventana estructura metalica tamano 040 x 040 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	34.000	marca: SAN BLAS fabricante: Metalurgica San Blas procedencia: Nacional
40	30131704-001	Azulejos caja de 25 m en cada caja	unidad de medida: Unidad presentación: CAJA	1	39.000	marca: PISOFORTE fabricante: PISOFORTE REVESTIMENTOS Cerâmicos procedencia: Brasil
41	30171706-001	Vidrio comun para ventanas puertas y otros de 4mm transparente tamano 090 x 060 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	37.000	marca: VILUX fabricante: VILUX S.A. procedencia: Nacional
42	30171706-001	Vidrio comun para ventanas puertas y otros de 4mm transparente tamano 040 x 040 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	24.000	marca: VILUX fabricante: VILUX S.A. procedencia: Nacional

Ferretottal

RUC: 3543901-7

Fernando Benegas

Propietario





CONTRATO N° 268/2024, ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"- PLURIANUAL – ID N° 453502.

43	30171706-001	Vidrio comun para ventanas puertas y otros de 4mm transparente tamaño 177 x 140 mts	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	63.000	marca: Vilux fabricante: VILUX S.A. procedencia: Nacional
44	30102519-002	Chapas de metal galvanizado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	48.500	marca: Gallo fabricante: Gallo SRL procedencia: Nacional
45	30102512-003	Chapa Cinc lisa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	44.500	marca: Gallo fabricante: Gallo SRL procedencia: Nacional
46	30102901-002	Postes de cemento H/A de 3 mts cabeza curvo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	29.000	marca: Prefac fabricante: Prefac procedencia: Nacional
47	30181505-001	Inodoro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	74.000	marca: Fiori fabricante: FIORI GROUP procedencia: Brasil
48	30181504-001	Lavatorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	72.500	marca: Fiori fabricante: FIORI GROUP procedencia: Brasil
49	30181504-002	Pedestal para lavatorio para sanitario	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	39.500	marca: Fiori fabricante: FIORI GROUP procedencia: Brasil
50	30181506-001	Mingitorio de pared y Accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	94.100	marca: Fiori fabricante: FIORI GROUP procedencia: Brasil
51	30171607-9999	Ventana de Vidrio templado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	279.000	marca: Vilux fabricante: VILUX S.A. procedencia: Nacional
52	30171501-002	Puerta de Vidrio templado	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.350.000	marca: Vilux fabricante: VILUX S.A. procedencia: Nacional

Total por lote: 3.941.000

La presente adjudicación asciende al monto mínimo de G. 25.577.192 (guaraníes veinticinco millones quinientos setenta y siete mil cientos noventa y dos), hasta el monto máximo de G. 51.154.383 (guaraníes cincuenta y un millones ciento cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será:
Desde la suscripción del Contrato hasta el 31 de diciembre del 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

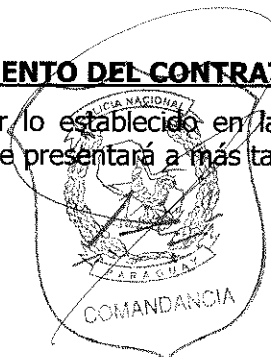
La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería:
Designado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 170, de fecha 13/02/24.
Subcomisario MGAP Lorena Mendoza

ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN

Dirección: Coronel García 458 e/ Tte. Rodi y Dr. Mazzei - Barrio Sajonia
Correo electrónico: tesorería.programa7@gmail.com
Tel.: (0982) 274.327

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de





**POLICÍA
NACIONAL**



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI**

☆☆☆☆
Comandancia

CONTRATO N° 268/2024, ACTIVIDAD 09 SERVICIO DE OPERACIONES ESPECIALES Y DE CONTENCIÓN, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 43/2024, "ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS ELÉCTRICOS E INSUMOS VARIOS SEGUNDO LLAMADO"– PLURIANUAL – ID N° 453502.

los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2026.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 19 días del mes de noviembre del año 2024.

FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ
Cédula de Identidad N° 3.543.901
Propietario

Ferretotal

RUC: 3543901-7
Fernando Benegas
Propietario

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional